

MIKLOS NAGGY DEAK	
NIT:	6930816
Nacionalidad:	Húngaro
CUI:	2388659080115
Empresas relacionadas:	
INDUSTRIA GANADERA DEL ATLÁNTICO, S.A.	
YTONG, S.A.	
MEGA AUDITORIAS, S.A.	
INMOBILIARIA NAGYS, S.A.	
BOQUITAS, COMIDAS Y CERVEZAS, S.A.	
SUPER MERCADO ORIENTAL, S.A.	
C.N.M., S.A.	
LITOGRAFIAS MONTUFAR, S.A.	
LOTERIA INVERSIONES RECREATIVAS PARA GUATEMALA, S.A.	
MODERNOS Y TRADICIONALES SITEMAS DE JUEGOS, S.A.	
LOTERIA INVERSIONES SITEMATICAS MODERNAS, S.A.	
LANDS OF PINULA, S.A.	
HABAS MAYA, S.A.	
DISTRIBUIDORA DE PIEDRIN CENTROAMERICANA, S.A.	
SOLUCIONES INTEGRALES DEL CONSUMIDOR CENTROAMERICANO, S.A.	
INDUSTRIA CAMARONERA CHICAGO, S.A.	

HISTORIAL DELICTIVO:

-5414-2007

CASO ESPECIAL DE ESTAFA, juzgado 11, VIGENTE. Por fraude en compra de 3 propiedades.

-3913-2007

APROPIACION Y RETENCION INDEBIDA, juzgado 4, VIGENTE.

-14572-2007.

AMENAZAS juzgado 2, en contra del señor HECTOR DE LA CRUZ

-01061-2011-00269

CASO ESPECIAL DE ESTAFA, por robo de propiedades en SAN JOSÉ PINULA. 4 manzanas de terreno.

MP 007875-2016 DENUNCIA POR EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA DE BLANCAS.

-MP 001-2016-6469. FISCALÍA AGENCIA CUATRO DE UNIDAD DE INVESTIGACION FISCALÍA ESPECÍFICA DE ESTAFAS AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD,

POR ESTRUCTURA DEDICADA A DESPOJO DE PROPIEDADES. POR ROBO DE VARIAS PROPIEDADES.

FALSIFICACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS, FALSEDAD MATERIAL E IDEOLOGICA

DENUNCIA PRESENTADA POR MARIA INES CANALE FLEISCHMANN, ALFREDO GUILLERMO CANALE FLEISCHMANN Y ANTONIO EDUARDO CANALE FLEISCHMANN.

VARIOS PROCESOS CIVILES, para declarar NULOS LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS FALSAS.

01043-2018-00519

01050-2018-00813

01041-2018-01338

001048-2018-01346

001061-2018-01269

-MP-001-2012-97545 AGENCIA 05 FISCALIA SECCION CONTRA LA CORRUPCIÓN.

La Fiscalía contra la Corrupción le sindicca por los delitos de casos especiales de estafa y defraudación tributaria.

El Juzgado Segundo de Instancia Penal ligó a proceso al húngaro Miklos Nagy Deak y al guatemalteco Ramiro Estuardo Luna Méndez, sindicados de desfalcar por Q36 millones al Fondo Guatemalteco de Vivienda (Foguavi), entre el 2008 y 2009. En diciembre del 2015 fue capturado Miklos Naky Deak y el guatemalteco Ramiro Eduardo Luna Méndez, por irregularidades en la contratación y elaboración de proyectos por la entidad Industria Ganadera del Atlántico Sociedad Anónima (INGALSA); siendo su representante legal Nagy Deak,

La investigación del Ministerio Público (MP), revela que el extranjero Miklos Nagy defraudó al Estado de Guatemala a través de la suscripción de un convenio con el Foguavi con el que comprometió una finca para la construcción de un proyecto de vivienda en Escuintla y presentó listado con personas que no existían.

Según la información el proyecto constaba de 2003 lotes que debían ser adquiridos por personas de escasos recursos. Como consta en las investigaciones de la fiscalía, el proyecto de lotes nunca fue entregado. Sin embargo, el desembolso de los montos acordados sí se realizó.

TODOS LOS PROCESOS ANTES IDENTIFICADOS, SON EN CONTRA DE MIKLOS NAGGY DEAK Y EMPRESAS DE SU PROPIEDAD y se encuentran VIGENTES.

-Miklos Nagy, formó recientemente la Asociación Jóvenes Vigilantes del Sector Justicia, que él mismo preside, para difundir de forma confusa desinformación del caso en cuestión, con el fin de desacreditar a BANCO DE CRÉDITO, S.A., a quien le adeuda más de CIENTO MILLONES DE QUETZALES, al día de hoy, toda vez que exige devolución de las propiedades que dicho banco se adjudicó en pago parcial de los préstamos otorgados a INGALSA Y MIKLOS NAGGY DEAK y que nunca fueron pagados.

El año pasado inició con una campaña negra en contra de BANCO DE CRÉDITO, S.A., toda vez que RICARDO ARJONA por medio de su FUNDACIÓN ADENTRO, para AYUDAR A FAMILIAS DAMNIFICADAS POR TRAGEDIA DEL VOLCAN en MASAGUA ESCUINTLA, que es una de las finca que el exige al banco en mención, le devuelva, sin efectuar ningún pago, tratando de detener la buena labor realizada y que se continúe otorgando terrenos y casas para ayudar a las personas que se quedaron sin hogar.

LA FUNDACION ADENTRO, ENTREGÓ CASAS a las familias damnificadas, no solo físicamente sino legalmente, con escrituras a nombre de cada familia y con PATRIMONIO FAMILIAR para proteger a los menores de edad y asegurar vivienda hasta su mayoría de edad y al día de hoy continúan con dicha labor, con el objetivo de ayudar a todas las familias que se pueda.

SE ADJUNTAN PRUEBAS